

CENTRO DE CAPACITACIÓN CINEMATOGRÁFICA, A.C.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

➤ NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

❖ ACTIVO

- Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro representa los recursos en efectivo con que cuenta el CCC en las cuentas bancarias y se presenta a valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

- Cuentas bancarias con recursos del CCC.

Concepto	DIC 2023	DIC 2022	Variación
HSBC MÉXICO, S.A., Cuenta 04100721050	62	1,991,453	(1,991,391)
HSBC MÉXICO, S.A., Cuenta 04100721399	0	4	(4)
BBVA MEXICO S.A. Cuenta 0120603538	2,010,795	0	2,010,795
<b>Total recursos del CCC</b>	<b>2,010,857</b>	<b>1,991,457</b>	<b>19,400</b>

- Cuentas bancarias con recursos de terceros (Realización de Operas Primas)

Concepto	DIC 2023	DIC 2022	Variación
HSBC MÉXICO, S.A., Cuenta 04011747417	0	530,460	(520,460)
BBVA MEXICO S.A. Cuenta 0120730408	46,795	0	46,795
Total recursos de terceros	<b>46,795</b>	<b>530,460</b>	<b>(483,665)</b>
<b>Total en bancos</b>	<b>2,057,652</b>	<b>2,521,917</b>	<b>(464,265)</b>

❖ DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 se integra de la siguiente manera:

Concepto (Vencimiento a 90 días)	DIC 2023	DIC 2022	Variación
Cuentas por cobrar a corto plazo (Colegiaturas)	0	0	0
Deudores diversos	0	0	0
<b>Total Cuentas por Cobrar a Corto Plazo:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Este rubro al 31 de diciembre de 2023 comparado al mismo periodo de 2022 por concepto de colegiaturas se mantuvo la inercia de no tener saldo por este concepto, derivado de que se realizaron convenios con aquellos alumnos que tenían algún adeudo para que lo pagaran en parcialidades y no tener adeudos al final del ciclo.

- Deudores Diversos a Corto Plazo

Este rubro al 31 de diciembre de 2023 no presenta adeudo alguno y esto se debió a que los importes fueron recuperados en su totalidad.

### ❖ BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

No Aplica

### ❖ INVERSIONES FINANCIERAS

No Aplica

### ❖ BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

- Bienes muebles e inmuebles

Este rubro se presenta a su valor revaluado, deducido por la depreciación acumulada y revaluada, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022	Diferencias
Edificios no habitacionales (Nota 3-b)	34,544,914	34,544,914	0
Depreciación acumulada	(26,259,865)	(24,933,587)	(1,326,278)
<b>Inmuebles netos</b>	<b>8,285,049</b>	<b>9,611,327</b>	<b>(1,326,278)</b>

Hasta el año 2008, el Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. (CCC) reconoció los bienes inmuebles dentro del rubro de otros activos intangibles como mejoras y adaptaciones, derivado de la falta de formalización jurídica del destino del uso del predio en el cual se encuentra asentada la construcción.

El 25 de marzo de 2009 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el acuerdo mediante el cual la Secretaría de Educación Pública destina el predio ubicado en Avenida Río Churubusco, Núm. 79, Col. Country Club, Delegación Coyoacán, Distrito Federal, con una superficie de 119,972 metros cuadrados, a efecto de que el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes continué su uso.

## CUENTA PÚBLICA 2023

Derivado de lo anterior, el CCC realizó la reclasificación de los bienes inmuebles registrados en otros activos intangibles al rubro de bienes inmuebles.

Asimismo, con fecha 10 de marzo de 2011 se realizó el Acta Administrativa de Entrega – Recepción de superficie, mediante el cual se transmitió el uso y aprovechamiento del predio citado anteriormente, situación que fue validada en el acta de la segunda sesión ordinaria 2011, celebrada por el H. Consejo Directivo del CCC, mediante el acuerdo SO/11-11/04, R, documento que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal, con número de folio 91006/5 de fecha 17 de junio de 2011, razón por la cual el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDABIN) reconoce la asignación del predio para uso del CCC.

- Bienes muebles (Valor Histórico Más Revaluó)

Concepto	2023	2022	Diferencias
Mobiliario y equipo de administración	3,797,263	3,797,263	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	73,677,652	74,314,341	(636,689)
Equipo de transporte	1,112,198	1,112,198	0
<b>Total bienes muebles (Valor Histórico)</b>	<b>78,587,113</b>	<b>79,223,802</b>	<b>636,689</b>

Concepto	2023	2022	Diferencias
Revaluó de Mobiliario y equipo de administración	1,006,677	1,006,677	0
Revaluó Mobiliario y equipo educacional y recreativo	7,619,304	7,619,304	0
Revaluó Equipo de Transporte	153,495	153,495	0
<b>Total Revaluó Bienes Muebles</b>	<b>8,779,476</b>	<b>8,779,476</b>	<b>0</b>
<b>Total bienes Muebles revaluados</b>	<b>87,366,589</b>	<b>88,003,278</b>	<b>636,689</b>

Depreciación acumulada (Valor Histórico)			
Mobiliario y equipo de administración	(3,393,859)	(3,354,032)	(39,827)
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	(71,268,702)	(69,893,110)	(1,375,592)
Equipo de transporte	(954,806)	(954,806)	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(1,059,708)	(1,059,708)	0
<b>Total Depreciación Histórica</b>	<b>(76,677,075)</b>	<b>(75,261,656)</b>	<b>(1,415,419)</b>

Depreciación por revaluó de Mobil. y Eq. De Admón.	(1,006,677)	(1,006,677)	0
Depreciación por revaluó de Mobil. Y Eq. Educac. Y Recreativo	(7,619,304)	(7,619,304)	0
Depreciación por revaluó de Eq. De Transporte	(153,495)	(153,495)	0
<b>Total Depreciación por revaluó Bienes Muebles</b>	<b>(8,779,476)</b>	<b>(8,779,476)</b>	<b>0</b>
<b>Total Depreciación Acumulada B. Muebles Histórica Más revaluó</b>	<b>85,456,551</b>	<b>84,041,132</b>	

## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023	2022	Diferencias
			<b>(1,415,419)</b>
<b>Activo Fijo Neto</b>	<b>1,910,038</b>	<b>3,962,146</b>	<b>(2,052,108)</b>

- Depreciación del ejercicio

La depreciación de los bienes muebles e inmuebles se calcula por el método de línea recta, registrando en el resultado del ejercicio el monto que se obtiene de aplicar a los valores de esos bienes, las tasas anuales que se relacionan a continuación:

Para el ejercicio 2020 se regularizó la Revaluación de los Bienes Muebles, al igual que su Depreciación por el revaluó, debido a que la revaluación está totalmente depreciada, no afectaba en números globales las cifras reportadas en la Cuenta Pública.

En el siguiente cuadro se reportan los importes de la depreciación del ejercicio 2023

Concepto	Depreciación	Tasa aplicada
Edificios no habitacionales	1,326,278	5%
Mobiliario y equipo de administración	39,827	10%
Equipo cinematográfico	2,012,280	10%
<b>Total</b>	<b>3,378,385</b>	

- Intangibles

El saldo de esta cuenta se integra de la aportación del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. en la producción de películas, menos el 25% y 33% de amortización anual. Durante el ejercicio 2018, el Consejo Directivo aprobó amortizar los activos intangibles a una tasa del 33.33%, aplicable a partir del ejercicio 2019, por lo que el saldo de los registros hasta 2018 se continuara aplicando el 25% hasta agotarlos. Este rubro se integra como sigue:

Concepto	2023	2022	Diferencias
Opera Prima	63,477,905	63,477,905	0
Documentales	2,063,904	2,063,904	0
Tesis	18,809,058	18,809,058	0
Ficciones I y II	10,683,681	10,683,681	0
Huellas Verdes	3,995,327	3,995,327	0
<b>Total Activos Intangibles</b>	<b>99,029,875</b>	<b>99,029,875</b>	<b>0</b>
Amortización			
Opera Prima	(54,756,187)	(51,978,409)	(2,777,778)
Documentales	(2,063,904)	(2,063,904)	0
Tesis	(17,965,533)	(17,217,717)	(747,816)
Ficciones I y II	(10,683,681)	(10,683,681)	0
Huellas Verdes	(1,997,703)	(665,927)	(1,331,776)
<b>Total Amortización</b>	<b>(87,467,008)</b>	<b>(82,609,638)</b>	<b>(4,857,370)</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023	2022	Diferencias
<b>Activos Intangibles Netos</b>	<b>11,562,867</b>	<b>16,420,238</b>	<b>(4,857,371)</b>

El rubro de Activos Intangibles presenta una variación neta de 4,857,370

❖ ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Durante el ejercicio 2022 se inició un procedimiento de baja de Bienes Muebles por Deterioro y Obsolescencia por un monto de 1,059,708, reconociéndolo en el rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes, mismo que sigue en proceso en el SAE.

❖ OTROS ACTIVOS

Para este ejercicio al cierre del 2023 No se registraron movimientos en este rubro.

❖ CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro representa las diversas obligaciones a cumplir al corto plazo y está integrado por Proveedores por Pagar, Retenciones y Contribuciones por Pagar y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Acreedores Diversos y Aportación de Coproductores) sumando en su totalidad un importe de \$1,112,145

- Proveedores

El saldo de esta cuenta, y se integra por adeudos con proveedores de bienes y servicios, al cierre del ejercicio 2022 se presenta un saldo de 110,733 pesos, al cierre del ejercicio 2023 no tenemos pasivos, lo que represento un decremento del 100%.

Proveedores (Vencimiento no mayor a 90 días)	DIC 2023	DIC 2022	Variación
Estudios Churubusco Azteca, S.A.	0	110,443	(110,443)
Pemex Transformación Industrial EPS		290.0	290.0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>110,733</b>	<b>(110,733)</b>

- Retenciones y Contribuciones por Pagar

El saldo de esta cuenta, y se integra por los impuestos pendientes de enterar al 31 de diciembre del 2023 y se integra de la siguiente manera.

## CUENTA PÚBLICA 2023

Retenciones y Contribuciones Por Pagar	DIC 2023	DIC 2022	Variación
Retención de IVA por Servicios Profesionales	258,757	359,822	(101,065)
Retención de Impuesto Sobre la Renta (Servicios Profesionales)	156,613	229,885	(73,272)
IVA por Pagar	0	36,204	(36,204)
Retenciones ISR Honorarios Asimilables a Salarios	0	41,963	(41,963)
<b>Total</b>	<b>415,370</b>	<b>667,874</b>	<b>(252,504)</b>

Todas las Retenciones y Contribuciones por Pagar, fueron enteradas al SAT en el mes de enero del 2024

- Otras cuentas por pagar a corto plazo

Este rubro presenta un saldo al 31 de diciembre del 2023 de 697,385 pesos, el cual se integra por las cuentas de acreedores diversos por 673,452 pesos y aportación de coproductores por 23,933 pesos, y se encuentran integrados de la siguiente manera:

- Acreedores Diversos

El saldo representa importes por pagar al 31 de diciembre de 2023, principalmente por el adeudo de explotación de películas que se le adeudan a FOPROCINE por un importe de 543,928, por depósitos pendientes de identificar por pago de colegiaturas 97,279 y Otros por 32,245.

En el caso de los intereses bancarios, estos fueron transferidos a la TESOFE en el mes de enero del 2023.

Acreedores Diversos (Vencimiento hasta 180 días)	DIC 2023	DIC 2022	Variación
FOPROCINE (vencimiento mayor a 365 días)	543,928	520,083	23,845
Depósitos Pendientes de Clasificar (Colegiaturas) (Vencimiento a 90 días)	97,279	40,252	57,027
TESOFE (Intereses generados en cuenta bancaria de recursos fiscales)	0	82,987	(82,987)
Otros	32,245	32,643	(398)
<b>Suma</b>	<b>673,452</b>	<b>675,965</b>	<b>(2,513)</b>

- Aportación coproductores

El saldo de esta cuenta representa recursos de terceros que se encuentran en ministración para la producción de las óperas primas, el importe de la cuenta al cierre del ejercicio 2023 se integra de la siguiente manera:

Aportación de coproductores	DIC 2023	DIC 2022	Variación
O.P Takeda	0	2,445	(2,445)
O.P. Masacre en Teques	218	542	(324)
O.P. La Frontera Invisible	0	10,359	(10,359)
O.P. Blanco de Verano	5,114	12,074	(6,960)
O.P. Vergüenza	0	4,184	(4,184)
O.P. Juntas Somos Fuertes	16,335	482,037	(465,702)

## CUENTA PÚBLICA 2023

Aportación de coproductores	DIC 2023	DIC 2022	Variación
Becas Kodak	0	18,720	(18,720)
Otros	2,266	1,371	895
Total aportación coproductores	<b>23,933</b>	<b>531,732</b>	<b>(507,799)</b>
	<b>697,385</b>	<b>1,207,697</b>	<b>(510,312)</b>

### ❖ PASIVO NO CIRCULANTE

Obligaciones Laborales	DIC 2023	DIC 2022	Variación
Prima de Antigüedad	1,137,587	1,137,587	0
Indemnización Legal	3,085,749	3,085,749	4,223,336
Total aportación coproductores	<b>4,223,336</b>	<b>4,223,336</b>	<b>(4,223,336)</b>

Para este ejercicio al cierre del 2023 se realizó el Estudio Actuarial de las Obligaciones Laborales del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. conforme a la metodología y reglas de reconocimiento y revelación que establece la norma contable NIF D-3, en su versión modificada vigente desde el 1o. de enero de 2016 por los conceptos de Prima de Antigüedad e Indemnización Legal, los cuales serán registrados en el mes marzo, por lo que al cierre del ejercicio 2023 se mantienen los mismos importes de 1,137,587 y 3,085,749 respectivamente sumando un total de 4,223,336

### ➤ NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### ❖ INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2023	2022	variación
Ingresos de la gestión			
Ingresos por servicios	3,870,765	4,021,681	(150,916)
Ingresos diversos	241,818	93,481	148,337
Ingresos por exposición de películas	87,649	229,536	(141,887)
Total ingresos de la Gestión	<b>4,200,232</b>	<b>4,344,698</b>	<b>(144,466)</b>
Ingresos financieros	7,997	1,545	6,452
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	42,274,943	44,886,946	(2,612,003)
Total de Ingresos y Otros Beneficios	<b>46,483,172</b>	<b>49,233,189</b>	<b>(2,750,017)</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

- Ingresos de gestión

En el ejercicio 2023 se obtuvieron ingresos propios, derivado de actividades realizadas en la Entidad en su carácter de institución educativa, mediante la impartición de educación de tipo superior a través de licenciaturas y especialidades sobre las ciencias, artes y técnicas cinematográficas. Este rubro se integra principalmente de ingresos por servicios (colegiaturas, exámenes, cursos, tesis, talleres), ingresos diversos y por explotación de películas que en suma ascendió a un monto total de 4,200,232, que en porcentaje represento un decremento del 3.3%, El decremento fue principalmente en el rubro ingresos por servicios y por Explotación de Películas.

- Ingresos Financieros

Este rubro se integra por los intereses financieros que fueron generados por las cuentas bancarias durante el ejercicio por un monto de 7,997 y registro un incremento del 417%

Ingresos por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Este rubro se integra de las ministraciones realizadas por parte del Gobierno Federal a la Entidad durante el ejercicio, autorizado en la Ley de Ingresos y modificado mediante los oficios de ampliación y reducción correspondientes al ejercicio presupuestal, cuyo monto asciende a 42,274,943, que, comparado con las aportaciones del 2022, represento un decremento del 5.8%; y se debió a que en este ejercicio no otorgaron recursos para el proyecto Huellas Verdes.

- Otros ingresos y beneficios

Durante el ejercicio 2023 no hubo ingresos en este rubro.

### ❖ GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

- Gastos de funcionamiento

Este rubro se integra por diversos gastos de operación generados durante el ejercicio 2023 y comparados contra el ejercicio inmediato anterior 2022 y se integró por los siguientes rubros:

Concepto	2023	2022	variación
Gastos de Funcionamiento			
Servicios Personales	17,290,912	16,623,716	667,196
Materiales y Suministros	1,393,587	1,107,569	286,018
Servicios Generales	27,389,388	32,097,118	(4,707,730)
Total Gastos de Funcionamiento	<b>46,073,887</b>	<b>49,828,403</b>	<b>(3,754,516)</b>
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	3,378,386	4,249,387	

## CUENTA PÚBLICA 2023

Depreciaciones			(871,001)
Amortizaciones	4,857,370	4,795,018	62,352
Total de Gastos de Funcionamiento y otros gastos Extraordinarios	<b>8,235,756</b>	<b>9,044,405</b>	<b>(808,649)</b>
Total de Gastos de Funcionamiento y Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	<b>54,309,643</b>	<b>58,872,808</b>	<b>(4,563,165)</b>

- Servicios personales

Al cierre del ejercicio 2023, en el capítulo de Servicios Personales se ejerció un importe de 17,290,912 pesos, por lo que se observa un mayor gasto pagado por 667,196 pesos con relación al cierre del 2022, el cual fue generado por el incremento salarial del personal operativo, mandos medios y superiores y esta variación represento un 4.0%,

- Materiales y suministros

Al cierre del ejercicio de 2023 se ejerció un importe de 1,393,587, el cual, comparado a diciembre 2022 en el capítulo de Materiales y Suministros, se observa un mayor gasto pagado por 286,018 que corresponde a un 25.8%, principalmente el incremento se presentó en la partida 5125 Productos Químicos y Farmacéuticos y de Laboratorio por 517,732.13 lo que representa un 174.8% y en la partida 5121 de Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales disminuyo \$76,951, lo que en porcentaje represento un 24.7, en la partida 5124 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación disminuyo \$100,401 lo que represento un decremento del 58.8%, partida 5129 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores por \$33,630 y equivale a una disminución del 53%, así mismo se registró un decremento neto del 25.8%.

- Servicios Generales

En relación a este capítulo, al término del ejercicio 2023 se ejercieron \$27,389,388, lo que representa un menor gasto pagado por (4,707,730) un 14.7% en relación al 2022 este decremento se debió a que disminuyeron los gastos, en la partida 5132 Servicios de Arrendamiento hubo un decremento considerable por \$1,103,032 y represento un 59.7%, en la partida 5133 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos también se observa un decremento importante por \$3,826,793 que represento un 14.3%, en la partida 5139 Otros Servicios Generales de igual manera se registró un decremento por \$104,280 que en porcentaje equivale al 18.3., por otro lado se registraron incrementos en la partida 5131 Servicios Básicos aumento el gasto por \$81,476 y represento un 7.1%, en la partida 5134 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales se incrementó por \$117,465 que en porcentaje representa un 14.2%, así mismo se registró un mayor gasto en la partida 5135 Servicios de Instalación Reparación por \$153,936 que represento un 18.7%

- Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Las depreciaciones y amortizaciones a diciembre 2023 importan 8,235,756 que comparado a 2022, refleja una disminución neta de \$808,649 que represento 8.9%, derivado de que algunos bienes muebles ya concluyeron su periodo de depreciación.

## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023	2022	Variación
Total de Ingresos y Otros Beneficios	46,483,172	49,233,189	(2,750,017)
Total Gastos de Funcionamiento	46,073,887	49,828,403	(3,754,516)
	<b>409,285</b>	<b>(595,214)</b>	<b>(1,004,499)</b>
Otros Gastos y Perdidas Extraordinaria	8,235,756	9,044,405	(808,649)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	<b>(7,826,471)</b>	<b>(9,639,619)</b>	<b>(1,813,148)</b>

Como se puede apreciar el ahorro del ejercicio antes de las depreciaciones y amortizaciones de los bienes muebles e intangibles respectivamente fue de 409,285 lo que representa un porcentaje del ahorro de 0.9% y se ejerció un 99.1% por gasto corriente y una vez aplicados los importes de las depreciaciones y amortizaciones por 8,235,756 el porcentaje del desahorro equivale a un 16.8% conforme a los ingresos.

### ➤ NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

#### ❖ PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	DIC 2023	DIC 2022	Variación
Aportaciones del Gobierno Federal	238,757,614	238,757,614	0
Suma	238,757,614	238,757,614	0

Para el ejercicio 2023 no hubo aportaciones del Gobierno Federal autorizadas mediante cartera de inversión.

#### ❖ PATRIMONIO GENERADO

- Del ejercicio

El patrimonio generado del ejercicio corresponde al resultado del ejercicio ahorro / (desahorro) mostrado en el estado de actividades.

- De ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Hacienda Pública/Patrimonio Generado	DIC 2023	DIC 2022	Variación
Resultado del Ejercicio (Desahorro)	(7,826,471)	(9,639,619)	1,813,148

## CUENTA PÚBLICA 2023

Hacienda Pública/Patrimonio Generado	DIC 2023	DIC 2022	Variación
Resultado de Ejercicios Anteriores	(212,125,755)	(202,486,136)	(9,639,619)
Revaluós	2,388,860	2,388,860	0
Rectificación Resultado de Ejercicios Anteriores.	1,508,604	1,508,604	0
<b>Suma</b>	<b>(216,254,762)</b>	<b>(208,228,291)</b>	<b>(7,826,471)</b>

Los movimientos contables en el patrimonio generado de ejercicios anteriores corresponden al traspaso del resultado del ejercicio ahorro /desahorro del ejercicio 2022 y el saldo final de la variación corresponde al desahorro del ejercicio 2023, plasmado en el Estado de Actividades.

### ➤ NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### ❖ ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2023	2022
Efectivo en Bancos –Tesorería	2,057,652	2,521,917

Durante el ejercicio no se realizaron adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, así mismo no se realizaron incrementos en inversiones o ventas, y en este ejercicio si hubo bajas de bienes muebles.

- Conciliación de los flujos de efectivos netos de operación.

Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	<b>46,483,172</b>	<b>49,233,189</b>
Aplicación		
Servicios personales, materiales y suministros y servicios generales	(46,073,887)	(49,828,403)
Desahorro antes de rubros extraordinarios y	409,285	(595,214)
Perdidas exltraordinarias		
Depreciación	(3,378,386)	(4,249,387)
Amortización	(4,857,370)	(4,795,018)
Otros Gastos	0	0
Desahorro del ejercicio	(7,826,471)	(9,639,619)

## CUENTA PÚBLICA 2023

### ❖ FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

El origen de las actividades de operación se integra por los ingresos propios que obtiene la Entidad en la realización de sus actividades y por las transferencias que percibe por parte del gobierno federal.

Las aplicaciones se encuentran integradas de la siguiente forma:

Concepto	2023	2022
Servicios Personales	17,290,912	16,623,960
Materiales y Suministros	1,393,587	1,107,569
Servicios Generales	27,389,388	31,986,675
Otras Aplicaciones de Operación	0	0

### ❖ FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Los orígenes y aplicaciones de las actividades de financiamiento, corresponden principalmente a los flujos de efectivo de coproductores, acreedores diversos y contribuciones por pagar.

## ➤ **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

### ❖ CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Conciliación Entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2023	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	<b>46,475,175</b>
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
Ingresos financieros	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	7,997
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables.	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables.	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	46,483,172

❖ CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación Entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2021	
1. Total de Egresos Presupuestarios	<b>46,455,833</b>
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	<b>381,946</b>
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos en equipo de transporte	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	381,946
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	8,235,756
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia Amortizaciones	8,235,756
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	<b>54,309,643</b>

Dentro de la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, menos ingresos presupuestarios no contables se reporte un monto de \$7,997 que se integra por intereses generados en las cuentas bancarias, considerado como otros ingresos presupuestarios no contables.

Dentro de la conciliación de los egresos presupuestarios, dentro del punto menos egresos presupuestarios no contables se observa un importe de otros egresos presupuestarios no contables que se refiere a adeudos con Proveedores, Impuestos por Pagar, Reintegros a la TESOFE y Otros de \$381,946

Concepto	Importe
Retenciones de IVA por Pagar	243,161
Retenciones de ISR por Pagar	138,785

➤ **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

❖ CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

- Contables:

Cuenta	Concepto	Importe
7.4.0	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	0

- Presupuestarias:

Cuenta	Concepto	Importe
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	33,773,700
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	916,221
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	13,625,693
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	0
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	46,483,172

Cuenta	Concepto	Importe
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	33,773,700
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,319,912
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	13,625,693
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	0
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	0
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	46,079,480

➤ **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

❖ INTRODUCCIÓN

Los estados financieros del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., proveen de información financiera a los principales usuarios de ésta, a diversos Órganos Gubernamentales e instancias fiscalizadoras y a la ciudadanía en general.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos - financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para su mayor comprensión.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

### ❖ PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

A través del presente documento se informa sobre las principales condiciones económico - financieras bajo las cuales el Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., estuvo operando, las cuales no influyeron en la toma de decisiones del periodo sobre la administración de los recursos financieros, considerándolas para la elaboración de los estados financieros contables y presupuestarios y en consecuencia al cierre del ejercicio no existe un entorno económico que haga necesario reconocer los efectos de la inflación al 31 de diciembre de 2023.

### ❖ AUTORIZACIÓN E HISTORIA

- Fecha de creación del ente

El Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. (CCC), es una Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal, creada mediante el Acta Constitutiva No. 46560, volumen 1120, de fecha 15 de julio de 1975, emitida por el Notario Público No. 6 del Distrito Federal. Con fecha 12 de julio de 1995, se estableció que la duración del CCC sería de 99 años, contados a partir de esa fecha.

Asimismo, con fecha 07 de marzo de 2019, fueron reformados los estatutos sociales del CCC, quedando constituida como una empresa de participación estatal mayoritaria.

- Principales cambios en su estructura

Con fecha 25 de septiembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo referente a la incorporación del Departamento de Extensión Académica y del Departamento de Titulación y Evaluación a la Estructura Orgánica del Estatuto Orgánico del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.

Con fecha 7 de diciembre de 2015 se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura, la cual tiene por objeto, organizar y desarrollar la educación artística, en coordinación con la Secretaría de Cultura, que se imparta en las escuelas e institutos oficiales, incorporados o reconocidos para la enseñanza y difusión de las bellas artes y de las artes populares.

Asimismo, en el Decreto indicado anteriormente, se reforman los artículos 41, párrafo primero, fracción I y sus incisos g) y h); 52, y 53, párrafo primero de la Ley Federal de Cinematografía, los cuales establecen que la Secretaría de Cultura tendrá las atribuciones siguientes:

- Procurar la difusión de la producción del cine nacional en los diversos niveles del sistema educativo, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública.
- Proponer a la Secretaría de Educación Pública, el uso del cine como medio de instrucción escolar y difusión cultural extraescolar.

Con fecha 2 de febrero de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las entidades paraestatales, en la cual se incluye el CCC, que quedan agrupadas al sector coordinado por la Secretaría de Cultura, señalando que dicho acuerdo entra en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF. Asimismo, se dan a conocer en los Artículos Segundo y Tercero Transitorio, las actividades de tipo formal que se deben realizar para cumplir con lo señalado en el Acuerdo. A la fecha de emisión de este documento, el CCC se encuentra realizando las gestiones necesarias para dar cumplimiento al Decreto citado.

### ❖ ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

- Objeto social

El objeto del CCC es la impartición de educación de tipo superior a través de licenciaturas y especialidades sobre las ciencias, artes y técnicas cinematográficas para formar cineastas integrales, capaces de manejar conceptos teóricos que puedan llevar a la práctica de las diversas disciplinas, como son, dirección, cinefotografía, guion, producción, sonido, postproducción y cualquier otra área conocida o por conocerse que se relacione con la actividad cinematográfica y la creación de obras audiovisuales con un alto contenido artístico, promoviendo la creatividad de todas las personas que tengan la inquietud y la pasión por el quehacer cinematográfico.

- Principal actividad

Con fecha 19 de septiembre de 2011, la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública, mediante la resolución del expediente número DGAIR/002/2011, otorgó el reconocimiento de validez oficial al plan y programa de la Licenciatura en Cinematografía, modalidad escolarizada, turno mixto y alumnado mixto, para ser impartida por el Centro de Capacitación Cinematográfica bajo el acuerdo número DGAIR/2011-01.

- Ejercicio fiscal

De acuerdo a lo señalado en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental Periodo Contable específicamente en lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1º de enero al 31 de diciembre 2023, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos.

- Régimen jurídico

El Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., es una Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante el ejercicio de las atribuciones que establece la Ley Federal de Entidades Paraestatales. Los principales ordenamientos legales que rigen al CCC son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
  - Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
  - Código Civil Federal
  - Ley Federal de las Entidades Paraestatales
  - Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales
  - Ley Federal de Cinematografía
  - Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía
  - Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
  - Ley Federal del Trabajo
  - Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
  - Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
  - Estatuto Orgánico del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.
- Consideraciones fiscales del Ente
    - Impuesto Sobre la Renta

La Entidad tributa en el título III del régimen de las personas morales con fines no lucrativos y tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta mensual por las cantidades que resulten a cargo de terceros, por concepto de pago de sueldos y en general por la prestación de servicios personales subordinados, así como por las retenciones que esté obligado a realizar.

- Impuesto al Valor Agregado

El CCC tiene la obligación de efectuar el pago mensual de este impuesto a que se refiere la ley de la materia, así como efectuar la retención de este impuesto, de manera mensual, que se retenga por la prestación de servicios personales independientes, y por cualquier otro concepto por el que se encuentre obligado a retener.

- Estructura organizacional básica

El Acuerdo referente a la incorporación del Departamento de Extensión Académica y del Departamento de Titulación y Evaluación, a la Estructura Orgánica del Estatuto Orgánico del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., publicado en el DOF el 25 de septiembre de 2014, señala que el CCC contará con la estructura básica siguiente:

I. Dirección General

II. Subdirección Académica

- Departamento de Servicios Escolares
- Departamento de Coordinación Académica
- Departamento de extensión Académica
- Departamento de Titulación y Evaluación

III. Subdirección de Producción y Servicios Técnicos

- Departamento de Servicios de Postproducción

IV. Subdirección de Investigación y Divulgación

- Departamento de Acervo y Tráfico
- Departamento de Festivales y Promoción Cinematográfica

V. Subdirección de Administración y Finanzas

- Departamento de Programación y Presupuesto
- Departamento de Contabilidad
- Departamento de Servicios

Además, contará con un Órgano de Vigilancia y Comités de Apoyo.

- Fideicomisos, mandatos y análogos.  
No Aplica.
- Bases de Preparación de los Estados Financieros
  - Normas contables

Los estados financieros se preparan de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en los Acuerdos publicados para la elaboración de los Estados Financieros Contables y Presupuestarios, las Normas y Metodología para la Emisión de la información financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y en las Normas de información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas a la Entidad.

- Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación, se hace presente a través de los diversos postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como las distintas normas contables que regulan el marco financiero aplicable a la Entidad.

- Postulados básicos

En relación a la preparación de la información financiera, se aplican los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos en el Acuerdo publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) los cuales se enlistan a continuación:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

- Normatividad supletoria

Con fundamento en el oficio circular Núm. 309-A.-048/2012, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública, de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), adicionalmente a las disposiciones normativas que emita la SHCP a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos podrán aplicar, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera de Contabilidad, nacionales o internacionales.

### ❖ POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- Actualización

De acuerdo con los lineamientos contenidos en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 Reexpresión, los efectos de la inflación sólo deben cuantificarse y registrarse cuando el monto acumulado de ésta en los tres ejercicios anuales anteriores, sea igual o superior al 26% (aspecto que se denomina entorno económico inflacionario), en ese sentido, con base en la información publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la inflación acumulada por el

periodo comprendido de diciembre 2020 a diciembre de 2022, tomando como base los tres ejercicios anteriores a dicho año 2023 equivale al 15.75% que resulta de dividir el INPC a diciembre 2022 (126.4170) entre el INPC a diciembre 2020 (109.2710), porcentaje de inflación que es inferior al 26%, en consecuencia no existe entorno económico que haga necesario reconocer los efectos de la inflación. Al 31 de diciembre de 2023 el INPC es de 132.373, lo que equivale a que la inflación en ese año ascendió a 21.14%.

Las cifras al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presentan a pesos de poder adquisitivo de las fechas en que se devengaron, realizaron y contabilizaron los actos respectivos, consecuentemente, para cualquier análisis que se lleve a cabo sobre las cifras y datos contenidos en los estados financieros que se acompañan, debe tenerse presente esa premisa técnica.

- Informe sobre la realización de operaciones en el extranjero y sus efectos

No Aplica.

Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No Aplica.

- Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

No Aplica.

- Beneficios a empleados

Con base en lo establecido en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales, este tipo de obligaciones para las entidades paraestatales sujetas al apartado "A" del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, referente a las pensiones de retiro de los trabajadores, son asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), razón por la cual, no hay ninguna contingencia laboral por este concepto; no obstante, es factible la existencia de planes adicionales, susceptibles de ser provisionados.

Sin embargo, el CCC deberá apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados", emitida por el CINIF, siempre y cuando no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

A efecto de que las entidades que lo requieran, puedan fondear las reservas correspondientes para garantizar total o parcialmente el pago de esos pasivos, por lo que deberán obtener previamente la autorización de las instancias presupuestarias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, toda vez que se afectará el presupuesto autorizado para el ejercicio correspondiente, siempre y cuando planteen las estrategias de financiamiento que les permitan allegarse de los recursos propios necesarios.

- Provisiones

No Aplica

- Reservas

No Aplica

- Cambio de Política de Registro Contable

No Aplica

- Reclasificaciones, depuración y cancelación de saldos

Durante el ejercicio 2023 no hubo cambios en políticas contables.

❖ Posición en Moneda Extranjera.

No Aplica.

❖ Reporte analítico del Activo.

- Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Durante el ejercicio los porcentajes aplicados a los bienes por concepto de depreciación y amortización son los siguientes:

Concepto	Tasa aplicada
Edificios no habitacionales	5%
Mobiliario y equipo de administración	10%
Equipo cinematográfico	10%
Maquinaria y equipo eléctrico	10%
Activos intangibles	25% y 33%

Para el ejercicio 2018 se realizaron cambios de porcentaje, aplicando la tasa del 25% par activos intangibles hasta 2017 y para los incorporados en 2018 se amortizaron en 2022 a la tasa del 33.33%, no se capitalizaron gastos de investigación, no se presentan riesgos por tipo de cambio o intereses de las inversiones financieras, no existe valor activado en el ejercicio por bienes construidos, ni otras circunstancias que afecten el activo, como garantías, embargos o litigios.

- Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos

Durante el ejercicio no se realizaron cambios de los porcentajes de depreciación

- Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo

Durante 2023 no se capitalizaron gastos financieros, de investigación y desarrollo.

- Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No aplica

- Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No aplica

- Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No aplica

- Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No aplica

- Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

No aplica

- Inversiones en valores.

No aplica

- Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No aplica

- Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No aplica

- Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No aplica

- Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo.

No aplica

- Fideicomisos, Mandatos Análogos.

No aplica

### ➤ **RECLASIFICACIONES, DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS**

No Aplica

### ❖ **REPORTE DE LA RECAUDACIÓN**

Durante el ejercicio 2023, los ingresos recaudados se muestran en el estado de actividades como se presenta en el siguiente cuadro, para el ejercicio 2023 se tenía contemplado recaudar recursos propios por importe de 5,124,404 pesos con base en la experiencia de los ingresos percibidos en ejercicios anteriores.

Tipo de ingreso	Recaudado
Ingresos fiscales	42,274,943
Ingresos propios	4,208,229
Total	46,483,172

❖ INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

No Aplica.

❖ CALIFICACIONES OTORGADAS.

No Aplica.

❖ PROCESO DE MEJORA.

Durante el ejercicio 2023 a través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), se identificaron nueve riesgos, para los cuales se implementaron 9 acciones de control que al cierre del ejercicio permitieron reducir la probabilidad de ocurrencia y el grado de impacto, quedando al cierre del ejercicio con un avance de cumplimiento del 88.9% y un riesgo en proceso.

❖ INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

No Aplica.

❖ EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No hay hechos ocurridos con posterioridad al periodo que se informa que pudieran tener algún efecto económico en los estados financieros que se presentan.

❖ PARTES RELACIONADAS

El Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

“Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.”

---

Autorizó **ALFREDO ANTONIO LOAEZA  
SÁNCHEZ**

**DIRECTOR GENERAL**

---

Elaboró **BRENDA NOEMI ROSALES CONTRERAS**

**SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS**